



Córdoba, 14 SEP 2016

VISTO:

- La nota presentada en tiempo y forma por los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación REM, referido a otorgar asueto estudiantil para el día miércoles 21 de Septiembre, para los alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas y que por mora administrativa no pudo ser tratada en la sesión del Honorable Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:

- Que el mencionado día es considerado "Día del Estudiante";
- El visto bueno de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;
- El visto bueno de la Secretaría Académica;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE

Art. 1º: Otorgar asueto estudiantil a los alumnos de las diversas carreras de la Facultad de Ciencias Médicas para el día 21 de Septiembre del corriente año con motivo del "Día del Estudiante".

Art. 2º: Protocolizar y comunicar

RESOLUCION N°:

F.P.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

3193